

OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS

SEMARVIA

134-RUC 069
101345 - 11131
101429

No. Solicitud: ZFVTA/005/2018 Folio área Admva: ZFVTA/005/2018 019/18
Fecha: 17-abr-18

Juan Ramón Mendoza Rodríguez

Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno

Adscripción: Oficina Reg. Pto. Vallarta Nivel y Puesto Chofer-Notificador

Fuero de su conocimiento que ha sido comisionado a: **Cabo Corrientes-Tomatlan-La Huerta-Cihuatlán**
Durante 2 1/2 del 25 de abril al 27 de abril del 2018
Con objeto de: **Realizar notificaciones en los Municipios señalados.**

En caso de no asignarse viáticos para esta comisión, firmar de enterado de la comisión conferida.

Área Financiera: Sírvase afectar viáticos con cargo a la clave presupuestal:

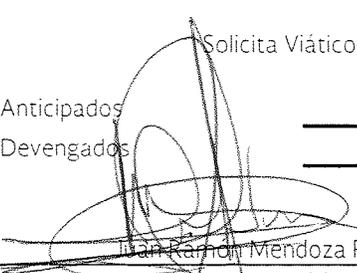
Firma

Lugar	Días	Cuota Diaria	Importe	Porcentaje de anticipo
Cabo Corrientes-Tomatlan-La Huerta-Cihuatlán	2 1/2	980.00	\$ 2,450.00	
			\$ -	
		TOTAL	\$ 2,450.00	

Area de Recursos Materiales de la UR: Sírvase tramitar adquisición de Boleto de Camion

De:	A:	Hora de salida	Fecha:	Hora de regreso:	Fecha:	Observacion Adicional:

OBSERVACIONES:
Se requiere vehiculo oficial con placas JS 65697, el cual pernoctará fuera de las instalaciones

<p>Autoriza:</p>  <p>C.P. Sergio Hernández González</p>	<p>Solicita Viáticos</p> <p>Anticipados _____ Devengados _____</p>  <p>Juan Ramón Mendoza Rodríguez</p>	<p>Visto Bueno Superior Jerarquico</p>  <p>Biol. Hugo A. Alberto Izquierdo Dévora</p>
<p>Delegado Federal</p>	<p>Chofer-Notificador</p>	<p>Jefe del Departamento de ECC</p>

SEMARNAT



DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

019/18

FOLIO AREA ADMVA: ZFVTA/005/2018

UNIDAD: Oficina Reg. Pto. Vallarta

NOMBRE DEL COMISIONADO: Juan Ramón Mendoza Rodríguez

DESTINO DE LA COMISION: Cabo Corrientes-Tomatlan-La Huerta-Cihuatlán

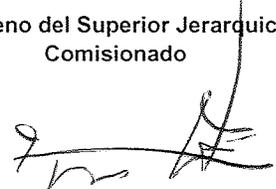
PERIODO DE LA COMISION: 25-27 de Abril de 2018

NO. DE SOLICITUD: ZFVTA/005/2018 FECHA: 02/05/2018

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			DOCUMENTACION COMPROBATORIA QUE NO REUNE LOS REQUISITOS FISCALES Y/O SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA		
No DE	FECHA	IMPORTE	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
1421	25-abr-2018	\$2,449.99			
		SUBTOTAL	\$2,449.99	SUBTOTAL	\$0.00
				TOTAL	\$2,449.99

Observaciones:

Solicito el pago de \$0.00, siendo esta cantidad unicamente por el valor de la ministración del viatico: toda vez que la comprobación presentada excede la tarifa asignada.

<p>Chofer-Notificador</p>  <p>Juan Ramón Mendoza Rodríguez</p> <p>ELABORO</p>	<p>Visto Bueno del Superior Jerarquico del Comisionado</p>  <p>Biol. Hugo A. Alberto Izquierdo Dévora</p> <p>REVISO</p>	<p>Area Administrativa</p>  <p>Lic. Maria Gema Barajas Nuño</p> <p>Vo.Bo.</p>
---	--	---



Francisco Javier Hernandez Aguirre

**Clasificación de Datos
ver referencia (1)**

Regimen Fiscal: 612 - Personas físicas con Actividades
Empresariales y Profesionales

**FACTURA:
1421**

Fecha y Hora: 25/4/2018 14:17:43
No. Serie: 00001000000404486074
Expedida en: 48980

CLIENTE QUE PAGA:

NOMBRE: Semarnat Delegacion Jalisco
TIPO DE COMPROBANTE: I - Ingreso

R.F.C.: SMA941228IVO
O DEL CFDI: G03 - Gastos en general

Domicilio: Av. Alcalde 2 y 8 piso No. 500
Colonia: Alcalde Barranquitas
C.P.: 44270

Teléfono:
Ciudad y Estado: Guadalajara Jalisco

Cantidad	Unidad	Unidad SAT	Clave P/S	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuento	Impuestos	Importe
2.00	SERVICIOS	E48 - Unidad de servicio	90111500 - Hoteles y moteles y pensiones	Servicio de Hospedaje	1,060.29	0.00	002-IVA-329.41000	2,120.58

OBSERVACIONES:

Hospedaje del 25 y 26 de abril del 2018

CFDI Relacionados

Tipo Relación: -
CFDI Relacionado:

Forma de Pago
01 - Efectivo

Método de Pago
PPD - Pago en parcialidades o diferido

Moneda
MXN - Peso Mexicano

DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.

SUB TOTAL : 2,120.58
16 % I.V.A. : 329.41
TOTAL : 2,449.99

**Clasificación de Datos
ver referencia (1)**

SERIE DEL CERTIFICADO DIGITAL:
FOLIO FISCAL:
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN:

**Clasificación de Datos
ver referencia (1)**

*Este documento es una representación impresa de un CFDI
Cadena Original*

(1) Con fundamento en el artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como los Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas, se clasifica la presente por contener Datos Personales concernientes a personas físicas identificadas o identificables, como son: Domicilio, número de Teléfono, RFC, sello Digital y Cadena Digital del particular.